ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 2/2016 - ID: 303052
"ADQUISICION DE ALIMENTO SOLIDO PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL"

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 29 de junio del año dos mil diez y seis, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá, sito en la calles General Díaz y San Roque González de la ciudad de Villarrica, se lleva adelante el acto de Apertura de Sobres presentados en la Licitación Pública Nacional Nº 02/2016, llamada para **"ADQUISICION DE ALIMENTO SOLIDO PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL"**, bajo la presencia de los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones **Abg. ALFREDO CELANO** y **Abg. CARLOS LOPEZ BENTOS.**

Se da apertura al acto, dejándose constancia de que la Gobernación del Guairá ha publicado el presente Procedimiento en el periódico La Nación, de tirada Nacional por todo el plazo de Ley, dejando también constancia que han presentado su oferta las siguientes firmas:

1.- DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Mabel Capli de Carlson.

Acto seguido se pasa a dar Apertura del Sobre presentado con el siguiente resultado:

1.- DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Mabel Capli de Carlson, sin representación para este Acto. El total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 2.469.664.675 (Guaraníes Dos mil cuatrocientos sesenta y nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y cinco)**. El Oferente presenta un original y dos copias de su oferta, acompañado de las muestras solicitadas, también presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta, la Declaración Jurada del Art. 40 y 20, y la Carta Oferta debidamente firmada. -

Se aclara que una vez concluida la Evaluación a ser practicada por el Comité Evaluador y promulgada la Resolución de Adjudicación respectiva, se informará al oferente del resultado de la misma. No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 11:00 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento. -

Abg. CARLOS LOPEZ BENTOS
U.O.C.

Abg. ALFREDO CELANO
U.O.C.